LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÙBLICAS DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

C E R T I F I C A Q U E:

Revisada la planta de persona de la administración del municipio de Labranzagrande, se encontró que **NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA DISPONIBLE,** para ejecutar las actividades correspondientes a desarrollar el objeto del contrato que es **AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO INCLUYE RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993.**

Dada en Labranzagrande – Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación y obras públicas